BIZKAIKO ARRANTZA ETA KASTING FEDERAZIOA
FEDERACIÓN BIZKAINA DE PESCA Y CASTING
CASA DEL DEPORTE - FRONTÓN BIZKAIA - MIRIBILLA
Martín Barua Picaza, 27 - 6.º Teléfono 94 427 65 37 web@fbpesca.eus
48003 BILBAO www.fbpesca.eus

CAMPEONATO BIZKAIA EMBARCACIÓN FONDEADA DÚOS

FECHA: 21 de Mayo 2023

CONCENTRACIÓN: 07:00 horas (Capitanía Del Puerto Deportivo de Getxo)

HORARIO DE SALIDA: 07:30 h.
HORARIO DEL CAMPEONATO: ÚNICA MANGA (09:00 a 13:00 horas)
HORARIO DE CIERRE DE PESAJE: 14:15 h.

PARTICIPANTES: Tod@s l@s participantes **DEBERÁN PRESENTAR** las Licencias Federativas y de Pesca Marítima Recreativa de Superficie del Gobierno Vasco actualizadas y deben haber sido inscrit@s previamente por su Club, siendo la fecha de cierre de inscripciones el Miércoles 10 de mayo.

INSCRIPCIONES: 70 € por dúo participante.

Las Embarcaciones serán a cargo de los Dúos participantes, no habrá subvención de la Federación.
A la hora de inscribirse, junto al nombre de los Dúos participantes hay que poner el nombre de la Embarcación por la que se apuntan.

Para la realización de este Campeonato se requerirá un mínimo de 2 barcos completos.
Con 2 barcos ó 3 barcos no habrá Juez de Mar. A partir de 4 barcos habrá Juez de Mar.

Esta Federación pagará la Inscripción al 25% de los dúos participantes al Cpto. de Euskadi de la misma modalidad, exceptuando a los dúos que hayan hecho cero en todas las mangas y al último dúo clasificado.
Si participan 6 o más Embarcaciones completas en este Campeonato, la Federación SUBVENCIONARÁ CON EL PAGO DE UN MÓDULO DE UN DEPORTISTA, al Dúo mejor clasificado que vaya al Campeonato de España.

SORTEO: El sorteo se hará el día 18 de mayo (jueves) a las 18:30 horas en los locales de la Federación, asistiendo el Jurado, el/la Juez/a de la competición y un Representante de Pescadores.

JURADO DE COMPETICION

JUEZ/A: A Designar
Jurado: A Designar

EMBARCACIONES: La embarcación deberá ir con **la documentación del barco en regla**: **Rol del barco**, **Seguro y Copia de la Inscripción en el libro 2º del Gobierno Vasco**, de toda esta documentación se deberá *enviar una copia a esta Federación en el momento de la inscripción*, y el Patrón con el título que corresponda a dicha embarcación, así mismo deberá **obligatoriamente llevar a bordo como mínimo 2 arpeos e ir provista de GPS**.

Todo Deportista, por el mero hecho de inscribirse en este Campeonato, acepta estas bases en el momento de su inscripción, así como la publicación de la Clasificación y fotografías, tanto en la Web como en cualquier artículo que pudiera aparecer en prensa.

Martín Barua Picaza, 27 - 6.º
48003 BILBAO
Teléfono 94 427 65 37
web@fbpesca.eus
www.fbpesca.eus

Capturas.- Las piezas presentadas a pesaje inferiores en 1 cm. de cada medida mínima, serán penalizadas descontando su peso del total obtenido. La TABLA DE MEDIDAS mínimas establecidas se entregará en el lugar de la concentración. Los peces con púas como Salvarios, Cabrachos, etc. deberán presentarse con éstas cortadas tal y como indica el Reglamento de Competición. Todas las capturas, **sin excepción**, se donarán a una Asociación Benéfica.

Todo deportista deberá colaborar a petición del Patrón en las labores del barco (arpeo, desarpeo, etc.)

CEBO PERMITIDO: LANGOSTINO – GUSANA COREANA - TXIPIRON

Para todo aquello que no este recogido en estas normas, se aplicará el Reglamento de La Federación Española de Pesca y Casting.

Zona de pesca.- La zona de pesca estará comprendida entre el Cajón de la Galea y la Playa de Barrika. En el caso de existir mala mar se habilitará una zona de reserva cuyas coordenadas serán entregadas a los patrones de los barcos. Se dará un punto GPS para la competición, no pudiendo salirse más allá de media milla de ese punto.

INFRACCIONES EN EL ESCENARIO: Se procederá a la descalificación de la Embarcación si se sale de la zona de pesca durante el Campeonato o si los arpeos garrean repetidamente.

Clasificación por Dúos.- Sigue idénticos criterios que en la Embarcación Fondeada Individual salvo que se unen en un mismo pesaje las capturas de los dos deportistas que además van juntos en el mismo barco.
No podrá participar en la Competición ningún Dúo incompleto.
Cualquier Dúo que por razones imponderables, se viera mermado numéricamente una vez iniciadas las pruebas, no puntuará en la clasificación final.

NOTAS DE SUMO INTERÉS PARA LOS PARTICIPANTES

1. No se permite llevar acompañantes en la Embarcación.
2. Esta Federación espera la mayor deportividad, limpieza y seguridad de todos los/las Deportistas.
3. Todas las incidencias que pudieran surgir antes, durante o después del Campeonato, serán resueltas por el Jurado lo antes posible.
4. Todo Deportista acepta la publicación de la clasificación y fotografías tanto en la web, como en cualquier artículo que pudiera aparecer en prensa, por el mero hecho de inscribirse en este Campeonato y acepta estas bases en el momento de su inscripción.
5. No se permite en el escenario por parte de los Deportistas, Jurado, Jueces y Controles: fumar, consumir alcohol y/o sustancias estupefacientes.
6. Todas las reclamaciones que los/as Deportistas estimen oportuno, se presentarán mediante un escrito firmado y previo depósito del coste de 10 Licencias federativas

Todo Deportista, por el mero hecho de inscribirse en este Campeonato, acepta estas bases en el momento de su inscripción, así como la publicación de la Clasificación y fotografías, tanto en la Web como en cualquier artículo que pudiera aparecer en prensa.

BIZKAIKO ARRANTZA ETA KASTING FEDERAZIOA
FEDERACIÓN BIZKAINA DE PESCA Y CASTING
CASA DEL DEPORTE - FRONTÓN BIZKAIA - MIRIBILLA
Martín Barua Picaza, 27 - 6.º 48003 BILBAO
Teléfono 94 427 65 37
web@fbpesca.eus
www.fbpesca.eus

(370 €).

7. Una vez celebrado el sorteo del Campeonato, deberá justificarse cualquier ausencia a la Competición mediante un **JUSTIFICANTE OFICIAL** (Justificante médico, Justificante de centro de trabajo). Dicho Justificante exime al/a Deportista inscrito/a de una posible sanción deportiva pero **NO PERMITE** a ese/a Deportista participar en el Campeonato de Euskadi o superior de la Modalidad.

8. Será motivo de descalificación entre otras faltas:

- La no tenencia o tener caducada la Licencia de Pesca Marítima Recreativa de Superficie.
- El abandono de la prueba sin previo aviso al/a Juez/a o al Jurado
- Meter material de pesca una vez iniciada la manga.
- Salir de la zona destinada para la competición (zona de pesca).
- Dirigir protestas o reclamaciones airadas al/a Juez/a, al Jurado o a alguno/a de los/as miembros/as de la organización, ya que estas deben venir reglamentadas según el apartado 6 de estas normas.
- La cesión de piezas a otros Dúos.
- La adquisición de piezas por métodos antirreglamentarios.

9. Las penalizaciones por retraso en la hora de llegada, se establecen en un 25% del peso total por cada 15 minutos de retraso.

La hora límite son las 14,15 h. con las capturas ya en la zona de pesaje, sabiendo las dificultades a la hora de amarrar el barco, un deportista podrá llevar las capturas del resto de competidores a la zona de pesaje.

EL COMITÉ DE EMBARCACIÓN

(F.B.P.C.)

Bilbao, 28 de abril de 2023

Todo Deportista, por el mero hecho de inscribirse en este Campeonato, acepta estas bases en el momento de su inscripción, así como la publicación de la Clasificación y fotografías, tanto en la Web como en cualquier artículo que pudiera aparecer en prensa.